



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 007-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 09 ENE 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2012/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 28 de noviembre del 2012, se designó al Méd. Jackson Newton Sanchez Pomalaza, en el cargo de confianza de Director de Promaga Sectorial II del Hospital Departamental de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General, la Oficina Regional de Administración y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

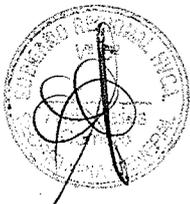
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación del Méd. **Jackson Newton Sanchez Pomalaza** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II del Hospital Departamental de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2012/GOB.REG-HVCA/PR, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que don Jackson Newton Sanchez Pomalaza, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la entrega de cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la entrega-recepción de cargo de los trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG-HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste A. Diaz Abad
PRESIDENTE REGIONAL